

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5130 BELZA 222, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 148/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Javier Aguado Castro, contra la empresa Belza 222, S.L.L., se ha dictado auto de fecha 9 de diciembre de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 9078,14 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017368-1